



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **2520** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459).-

PARANÁ, 16 JUL 2018

VISTO:

La Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3° de la citada norma legal se aprueban los cargos vacantes para el Concurso Extraordinario de Antecedentes y Oposición para titularización de cargos de Supervisión de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y de Jóvenes y Adultos, convocado por Resoluciones N° 2831/17 C.G.E., N° 2940/17 C.G.E., N° 5067/17 C.G.E. y N° 5135/17 C.G.E., cuya nómina se consigna como Anexo III de la referida Resolución;

Que la Dirección de Educación Primaria solicita la ampliación del precitado Anexo, a los efectos de incorporar nuevos cargos vacantes;

Que asimismo, requiere se rectifique en el mencionado Anexo III la causal de la vacancia de un cargo de Supervisor del Departamento Feliciano y de un cargo de Supervisor del Departamento Uruguay;

Que tomó intervención de competencia Jurado de Concursos del Consejo General de Educación;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo requiere el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución N° 1675 C.G.E. de fecha 30 de mayo de 2018, Artículo 3°, Anexo III "CARGOS VACANTES DE SUPERVISORES DE ZONA POR NIVEL Y MODALIDAD", incluyendo los siguientes cargos en el Nivel Primario:

DEPARTAMENTO LA PAZ

1 cargo vacante por Jubilación de COCERES, Alicia Ester DNI 5.745.394 – Zona "A"

1 cargo vacante por Jubilación de LERA, Noemí Lucía Edith DNI 13.229.672 – Zona "C"

DEPARTAMENTO PARANÁ

1 cargo vacante por Jubilación de FAES, Miguel Ángel DNI 13.834.500 – Zona "G"

1 cargo vacante por Jubilación de GONZÁLEZ PESOA, María del Carmen DNI 13.428.531 – Zona "A"

Der.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2520

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116459).-

////

DEPARTAMENTO URUGUAY

1 cargo vacante por Jubilación de SOSA, Cristina DNI 13.545.787 – Zona “A”.-

ARTÍCULO 2º.- Rectificar en el Anexo III aprobado por el Artículo 3º de la Resolución N° 1675/18 C.G.E., la causal de la vacancia de los siguientes cargos de Nivel Primario, conforme se consigna en cada caso:

Donde dice:

DEPARTAMENTO FELICIANO

1 cargo vacante por Pase de CÓRDOBA, María Inés DNI 16.373.224– Zona “A”

DEPARTAMENTO URUGUAY

1 cargo vacante por Traslado de VALDEZ, Silvia Elena DNI 14.983.386 – Zona “A”

Debe decir:

DEPARTAMENTO FELICIANO

1 cargo vacante por Jubilación de SANTINI, Diana Elizabeth DNI 14.004.187 – Zona “A”

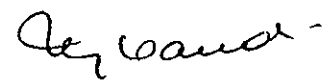
DEPARTAMENTO URUGUAY

1 cargo vacante por Traslado de SANTINI, Diana Elizabeth DNI 14.004.187 – Zona “B”

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, AGMER, AMET, UDA, SADO, ASSER y girar las actuaciones a Jurado de Concursos a sus efectos.-
LEV


Prof. MARIYA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Luján
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos